

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, provincia del Galápagos, a los 05 días del mes de febrero del 2020, siendo las 17H00 horas de la tarde, en la oficina ubicada en la Provincia de Galápagos, Isla Santa en la dirección de Thomas de Berlanga e Islas Plazas, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de la AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A., conformadas por las siguientes personas:

Los Accionistas: ELENA GENOVEVA AGUIRRE FUENTES con cédula identidad No. 2000010286; ESTHER MARLENE FUENTES AGUIRRE, con cedula de identidad No. 0915606388 y EDGAR LEONARDO NAVAS MANJARRES, con cedula identidad No.2000028361; resuelven que actúen como Presidente de la Junta la señora ELENA GENOVEVA AGUIRRE FUENTES y como Secretario de la Junta el señor EDGAR LEONARDO NAVAS MANJARRES. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de LA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas la señora ELENA GENOVEVA AGUIRRE FUENTES y como Secretario, también por disposición estatutaria, el señor EDGAR LEONARDO NAVAS MANJARRES. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las tres personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de LA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2019.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de LA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

Respecto del PUNTO UNICO del orden del día, esto es, "Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2019" el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de la AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS TRAVEL EXPERENCE S.A., luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



ELENA GENOVEVA AGUIRRE FUENTES

Accionista



ESTHER MARLENE FUENTES AGUIRRE

Accionista



EDGAR LEONARDO NAVAS MANJARRES

Accionista

ELENA GENOVEVA AGUIRRE FUENTES
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas



EDGAR LEONARDO NAVAS MANJARRES
Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas